

ACTA N°72-2025

Acta de la sesión ordinaria número setenta y dos celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y trece minutos del dieciséis de setiembre del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito de Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito Hojanca:	Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Brayan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo (licencia de maternidad), Justina Villafuerte Villafuerte (enfermedad), Nataly Mora Herrera, María E. Villagra Pérez, Ulises Villagra Villagra, Diego A. Córdoba Brenes, Ivannia Rojas Paniagua, Kevin J. Agüero Carrillo y Jimmy J. Mora Rangel (asuntos personales)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 71-2025 y ratificación del acta extraordinaria 06-2025.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 71-2025 y ratificación del acta extraordinaria 06-2025.

Se analiza el acta 71-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación y se ratifica el acta extraordinaria 06-2025.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPGOB-0439-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.126 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 123 BIS A LA LEY N° 9078 “LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL”. DEL 26 DE OCTUBRE DE 2012.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPEJUV-0290-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.056, “LEY MARCO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPGOB-0421-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.043 “REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS N°3580”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPEDIS-0182-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al proyecto de Ley Expediente N° 24.605, “LEY PARA LA INCLUSIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEMUN-0679-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.101 “REFORMA AL CAPITULO IV SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA LEY N° 9047, LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DEL 25 DE JUNIO DE 2012 Y SUS REFORMAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPEMUN-0609-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.102 “AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA APOYAR AL LICENCIATARIO EN CASOS DE EMERGENCIA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPEMUN-0623-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.135 “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 INCISO (F) Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 52 BIS Y UN TRANSITORIO (V) RELACIONADO CON LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS ABOGADOS EN PROPIEDAD E INTERINOS QUE ACTUALMENTE EJERCEN EL PUESTO DE ABOGADO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Nota Kimberly Rojas de la Torre, en representación de la empresa DESARROLLOS LENAMAR GTM INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, detalla el incumplimiento por parte de la administración municipal en la ejecución de la resolución DA-RA-032-2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, eso ya está en trámite no entiendo por qué envían esas cosas al Concejo Municipal, porque la parte técnica y administrativa nos corresponde a nosotros lo ideal es que, obviamente, ustedes tomen un acuerdo y lo pasen al área administrativa, por si quieren hacerlo así, ya vamos avanzados el asunto es el siguiente: este extranjero pide que se cierre la calle cantonal fue un trámite de muchos años, de que sí, que no, por último, se dijo que él tenía razón, pero estamos hablando con abogados y con todo el estudio pertinente no es nada más de que "ah, sí, usted tiene razón", no, así no era, ¿ como ya había ganado el juicio contra la municipalidad, le cerramos, la municipalidad no puede cerrar un camino, lo tiene que cerrar el MOPT cuando eso pasó, hace más de un año, se envió un correo al MOPT donde se le indica que este es el tema, que se tiene que cerrar porque ganó el juicio y el MOPT contesta: "es una calle con un fin". Cuando dice "con fin" es como, imagínese, como la entrada al cementerio que termina allá a eso se refiere, porque ahí sí sería factible, qué pasa esta calle entra antes de empezar a bajar la cuesta del tabacón, que decimos nosotros después de subir la cuesta del tabacón, cuando uno va para Carrillo, uno se mete por ahí y va a salir a Ventanas, o sea, sale al puro frente de los adoquines. ¿Qué

quiere decir eso? Que esa calle la arregla la municipalidad, esa calle lo que hace es dar vuelta y ese lugar tiene visibilidad para el mar y para la montaña porque es el puro borde, entonces es muy apetecido por las personas que pueden invertir económicamente para tener sus casas de lujo eso ahí está lleno de casas de lujo.

Ahora, un inversionista, unos condominios, no pueden construir porque está pegada con esa calle ya se hicieron las consultas pertinentes por parte de la Unidad Técnica, donde se le responde a ella, la abogada de este señor, que se hicieron todas las consultas pertinentes y se le adjuntó ya la respuesta del MOPT y todo porque teníamos diez días hábiles, ya eso está en trámite es lo más probable que esto vaya a dar a un contencioso. Así está la situación, porque también los inversionistas que viven de la entrada de los adoquines para arriba abrieron un proceso porque ellos no quieren que esa calle se cierre, ya que a ellos les beneficia que la gente entre y salga por el otro lado y viceversa, es un tema delicadito, no es nada más decir "se cerró y ya" eso ya, para tranquilidad de ustedes, está en trámite si ustedes quieren, don Fairone, por protocolo pueden trasladarlo, pero yo quiero que ustedes sepan que ya estamos trabajando en eso nosotros.

- El regidor Luis Álvaro Durán detalla, yo solo tengo una pregunta, cuál fue el criterio que dijo el MOPT, entonces.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, cuando se le manda al MOPT la resolución final, donde el abogado dice que sí tiene derecho a oponerse, el MOPT contesta que si es una calle con fin y no es una calle con fin ellos dicen que un año después la municipalidad no resolvió, y la municipalidad sí hizo la consulta. Hay que reconocerlo: en aquel momento, creo que el error fue no notificar que habíamos recibido esa respuesta del MOPT, porque ese ya es un tema viejo.
- El regidor Emel Rodríguez expresa, esas propiedades privadas que están ahí dan frente a esa calle y aparecen las propiedades catastradas frente a la calle, cómo va a ser privada si aparece frente a una calle. Segundo, recuerde que el Instituto Geográfico Nacional reconoce todas las calles que se hicieron desde la cartografía 1:25000, antes de pasar todo el país a cartografía 1:50000 el país la tenía en 1:25, por aparecer aunque sea de puntitos en esa hoja cartográfica, automáticamente todas esas calles, aunque no se les dé mantenimiento, ya son públicas, porque ese era el único referente de calles nacionales y municipales que existían en el país. A mí me tocó, cuando estaba en el MINAE, unos pleitos de esos terribles cuando íbamos al Instituto Geográfico, pedíamos la copia de la cartografía 1:25 y si aparecía ahí, esa era la evidencia que llevábamos a los tribunales y los tribunales fallaban a favor de que ya era una calle pública, aunque estuviera llena de árboles y de todo, porque si estaba ahí, fue la base para el catastro.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, nada más para aclarar, nosotros sí tenemos las calles inventariadas y eso está ordenado, y esa información está en la Unidad Técnica para quien disponga de esa información para lo que sea ahí está, eso está en orden, no es que no esté en orden, sí está en orden.
- El regidor Fairone Pineda define, como acto protocolario, vamos a tomar un acuerdo para pasarlo a la Unidad de Gestión Técnica Vial, enviarlo a la parte administrativa.

9.-Oficio A.I.M 052-2025, suscrito por la Lic. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora Interna A.I, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual da respuesta a consulta realizada sobre estudiantes de la UCR para realizar trabajo de investigación en el departamento de la Auditoría Municipal. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio CARTA-CONAPDIS-DE-2424-2025, emitido por Bilbia González Ulate, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, mediante el cual solicita se designe a la persona que se desempeñara como enlace de la municipalidad. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Nota emitida por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente Comisión de Accesibilidad, a través de la cual remite informe sobre el incumplimiento del artículo 13 de la Ley 7600 en la elaboración del PDHL2025-2035. Se conoce

- La señora Verónica Campos define, a manera de comentario al solemne Concejo Municipal y a las personas que nos escuchan, nosotros tenemos participación activa en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) de CONAPDIS es la parte que rige Hojancha,

Nandayure, Nicoya y Santa Cruz, es decir, la península Ana Ulloa es la coordinadora, y ella asiste mensualmente a todas las reuniones la institución está siempre presente en Hojancha, por lo que quiero que quede muy claro que en todo lo que hacemos se toma en cuenta a las personas con alguna limitación. También se consideran a los encargados de la asociación de adultos mayores así que, para que quede claro, se toman en cuenta las personas catalogadas como vulnerables en los diferentes comités.

ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- El regidor Luis Álvaro Durán define, teniendo conocimiento de que el fin de semana pasado se realizaron las festividades y todas las actividades relacionadas con la celebración del 15 de septiembre, y conversando con algunas personas de la comunidad, me manifestaron su queja por el sonido que se utilizó esa noche dicen que era un sonido que no cumplía con los requerimientos necesarios para un evento como esos, yo quería preguntar si ese es el sonido con el que cuenta la municipalidad. No es el sonido de la municipalidad, el nuestro, el que tiene la municipalidad es mejor, para aclararle al pueblo de Hojancha que el sonido que se utilizó el domingo 14 de septiembre no es el que utiliza o es propiedad de la Municipalidad de Hojancha es muy importante llamar la atención para que tengamos presente que la municipalidad debe adquirir un equipo que sea suficiente y que nos dé un buen sonido para todas las actividades importantes de celebración para tenerlo ahí presente y para evaluar si es necesario reforzar el sonido de esta municipalidad.
- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre detalla, había olvidado comentarles que aquí en el Ceiba en la calle que viene del restaurante del palo de Jamaica vieras que se tira el agua, la tierra y la arena, todo a la pura calle, y ya han habido accidentes ahí la alcantarilla del muchacho, de apellido LI se recarga demasiado, entonces se tira igual a la calle lo mismo aquí donde Carmencita, vieras que ahí se tira todo el agua a media calle cuando usted viene detrás de alguien, esa persona se quita el chorro de agua y se tira a media calle. Es mejor hacer esa zanja, o limpiarla sí, es muy peligroso, esa es mi inquietud para prevenir un accidente ya que ahí pasan los escolares, los colegiales y muchas personas.
- La regidora Margarita Ramirez menciona, para comentarles sabemos que en Matambú están arreglando las calles, los caminos sin embargo, el camino de Esquipulas un día de estos, Verónica pasó la información precisamente más que todo para los matambugueños para nadie es un secreto que muchos hacen caso omiso a lo que ven y a lo que uno pone en los estados no pasan por desapercibido un día de estos llegó un muchacho y le pregunté que cómo había quedado la calle me dice: "vea, la calle quedó, pues bien, pero", me dijo, "al lado de abajo del señor que se llama Milton el señor dice que hay una alcantarilla completamente aterrada", eso que está pasando parece que no la desaterraron, o no sé si la tenían que desaterrar. Yo desconozco eso, pero dice que ahora llueve y que toda el agua va por encima y ya prácticamente está destrozando la calle, la que acaban de arreglar. Él me dice: "¿será que la atascó?" le dije yo y me dice: "la alcantarilla está aterrada", entonces el agua llega ahí donde está aterrada y coge para la calle, y dice que está prácticamente rompiendo la calle, todo ese camino en el puro centro ahí desconozco la ubicación exacta, porque yo le miento, no he ido a ver, pero sí es al lado bajito de ese señor, don Milton tal vez valdría la pena que si hay que desaterrarla, para que no termine de despedazar el camino, pues sería bueno o ver cómo se hace para que quede en óptimas condiciones.
También me preocupa que la gente es inconsciente, porque la gente yo definitivamente hago un llamado, porque no se vale que la gente se queje y diga que la municipalidad no sirve, que la municipalidad es lo más malo, que aquí, que allá, pero nosotros mismos como personas, tenemos que cuidar nuestras calles, porque o sea, la municipalidad le da un mantenimiento, pero son nuestras calles, es por donde yo voy a transitar, es donde mi moto y mi carro se me van a dañar ¿cómo es posible que seamos tan inconscientes que aterremos nuestras entradas con un poco de tierra y no nos importa que el agua vaya a dar a la calle y que se despedace la carretera, después dicen que la municipalidad no hace nada. No se vale, de verdad, que esta municipalidad hace un esfuerzo para que en todos nuestros distritos podamos tener lo mejor. Pero si nosotros como vecinos de esa comunidad no cuidamos el camino, créanme que la municipalidad no va a estar ahí todos los días para arreglar esos caminos. Y ahí aterran las entradas por tan solo no comprar una o dos alcantarillas para ponerlas y que el agua pueda pasar fluida como tiene que ser, eso a mí me preocupa de sobremanera y soy consciente de que la ADI ha hecho el mayor esfuerzo de ir y hablarles a los vecinos que por favor colaboren con esto y los vecinos hacen caso omiso. Yo en el grupo del concejo le comentaba a Verónica

que si no existe una posibilidad de poder llamar a la institución de la CONAI para ver qué se puede hacer ya en una segunda instancia, pero lo que pasa es que las cosas hay que hacerlas desde cero, por ejemplo; la asociación de desarrollo en conjunto con la municipalidad va y le notifica por escrito a estas personas para que tengan un recibido no sé si serán una o dos a ver qué procede después de eso pero yo creo que ya tenemos que ver qué hacemos, porque no puede ser posible que se inviertan casi ₡40 millones que se van a invertir en este caso en Matambuguito para dejar las calles y que en el término de aquí a diciembre ya las calles estén otra vez despedazadas, esa es mi preocupación y también el punto de poder ir a ver esa alcantarilla para ver si se puede, arreglar ese problema.

- El regidor Emel Rodríguez expresa, yo pienso que una de las cosas y ya es como la tercera vez que insisto, que le hace falta a esta municipalidad es alguien que trabaje en la comunicación la gestión municipal es tan amplia, requiere de estar formando ciudadanos con responsabilidad en temas de carreteras, de aceras, de impuestos, de toda la gestión municipal y esta municipalidad siento que no está trabajando y la gran mayoría de las municipalidades no trabajan el tema de comunicación con la responsabilidad necesaria si uno mide la imagen de las municipalidades, casi todas las municipalidades en el país tienen mala imagen. A pesar de ser el Gobierno Local, a pesar de que invierten miles de millones cada año; yo creo que si juntamos los presupuestos de todas las municipalidades de Costa Rica, va a ser más que el del Poder Ejecutivo y por qué tenemos tan mala imagen y por qué tenemos ciudadanos tan irresponsables como es el caso que acaba de tocar Margarita y podemos encontrar miles de casos por qué no hacemos educación ciudadana incluso yo he planteado esto, cómo es posible que un tema tan importante que es formar ciudadanos responsables, el MEP no lo tenga con el acento necesario un niño desde la escuela hasta que se gradúe debería de llevar formación ciudadana para ser pobladores educados en ese tema de toda la vida y uno llega a las municipalidades y yo lo veo porque me relaciono mucho con muchas municipalidades por el tema del agua ninguna está trabajando el tema.

Ustedes han visto los millones que invierten las empresas para cultivar su imagen el Banco Nacional "más cerca de usted", las Dos Pinos "cada día con algo mejor", y así cada organización constantemente repite lo que hace, por qué lo hace, para quién lo hace se invierten ₡284 millones de colones en modificación del presupuesto extraordinario y no dedicamos ni un cinco a la imagen de la municipalidad y la municipalidad le da a los boyeros, a las asociaciones, a todo el mundo no hay a quien no le dé y quién sabe qué damos y quién valora qué es lo que damos; por qué somos, voy a usar un término, no se molesten, somos tan tonticos que repartimos todo y nos quedamos con hambre es como el papá que le da la comida a los vecinos y sus chiquitos están con hambre, cómo es posible que algo tan delicado como la imagen y la formación ciudadana no lo tengamos fuertemente y tenemos oficinas de todo, de la mujer, de los monos, de las mascotas, de los perros no hay nada que no haya en el régimen municipal que haya que abrir una oficina para cada cosa, este cuestionamiento es más que todo, no solo para el concejo, sino para la administración. Verónica, no necesitamos tener una persona a tiempo podemos sacar los términos de referencia, meter los del presupuesto, sacarlo por SICOP, y que la compañía que gane esté trabajando con un equipo suyo ahí fuera y que esté posesionándose para eso tenemos al compañero de la esquina con todas las facilidades que hay ahora para comunicarse, yo llamo la atención en este tema por favor, considérenlo, valórenlo yo dedico no sé cuántas horas de todas las semanas al tema de comunicación con las ASADAS y lo vivo haciendo frecuentemente, hasta que me dicen "viejo majadero", pero así se educa a la gente, así se informa, así se construye una imagen, y a mí me duele terriblemente que todo el mundo dice pestes de la municipalidad y no hay una sola organización en el cantón que dé los aportes que da la municipalidad no sigamos cayendo de tonticos en este sentido, retomemos el tema de comunicación.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, el tema de comunicación es vital y es importante uno lo ve muy básico y ve cosas muy básicas, pero el tema de comunicación es bastante amplio, hay que buscar a la población a la que se va a dirigir la comunicación, el tipo de comunicación y bueno para comentarles, estamos trabajando en eso hay trece funcionarios capacitándose con el INA en el tema de comunicación en redes sociales y un montón de cosas muy amplias que uno creería que las publicaciones en redes sociales son sencillísimas, pero hay que ver el público meta, hay que ver un montón de cosas el compañero Bryan no me deja mentir, lo estuvimos viendo y honestamente yo me quedé impresionado, y digo, no sé nada de comunicación, absolutamente nada entonces, señores del concejo, ahí se está trabajando es un poquito el tema de comunicación los jefes de departamento son los que están en esa capacitación, y recordar algo importante pareciera que la comunicación no toma mucho tiempo para poder trabajar en esto, pero sí hoy lo visualizamos y hay que revisar porque usted puede mandar a determinada hora un mensaje al público y vio y usted cree que lo vio hay que ver

también el tipo de imagen. Hay un montón de cosas, entonces, vieras que el tema de comunicación es muy bonito hoy yo estuve participando en la mañana un ratito escuchando a esta profesora del INA y me parece fundamental, claro que sí, el tema de la comunicación, pero sí lleva, vamos a ver, muchos pasos importantes que hay que tomar en cuenta porque si no, no se da. Aunque se cree que se está comunicando, no es una comunicación efectiva realmente, que sepan que se está trabajando.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, no voy a ahondar más en el tema que don Adalberto comento, don Emel, muchísimas gracias somos muy conscientes de que tiene toda la razón, con respecto a lo que Margarita dice contarles que pedimos una reunión a la asociación de desarrollo para ver cómo hacemos para llegar literal a cada persona el lunes 22, Dios mediante, a las 5:30 yo me estaré desplazando hacia Matambuguito con los de la Unidad Técnica para buscar una estrategia para poder solventar y empezar a sensibilizar a la población de que todos tenemos deberes también, no se trata nada más de pedir, sino que es un trabajo en equipo, tanto Gobierno Local como ciudadanía, también ya llamé a la CONAI yo ya hablé con los abogados de la CONAI, ya tengo ahí un panorama sí hemos estado trabajando en eso y por eso lo externo acá para que ustedes estén tranquilos de que hemos estado trabajando el lunes yo asistiría, si Dios lo permite, a la sesión esperaría tal vez que a las 5:30 haya terminado, para poder retirarme y si no, más bien le pido permiso de una vez, don Fairone, para poder ir y ya después les comento cómo vamos a manejar esto con el territorio indígena.
- El regidor Luis Álvaro Durán define, yo tengo una consulta más, tal vez a la señora alcaldesa para preguntarle si los señores del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo nos han dado alguna respuesta con respecto al contrato de comodato que estamos tramitando y que estamos tratando de finiquitar con el INVU esto para efectos de que los lotes que se encuentran en la entrada de Hojancha, mano derecha, pasen a ser administrados por la Municipalidad de Hojancha, en un contrato de comodato.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, don Álvaro, efectivamente nosotros mandamos el comodato y como ellos nos sugirieron algunos cambios, se hicieron, se mandó y de forma insistente. Yo he estado preguntando qué pasa con el comodato no hemos recibido todavía respuesta, yo esperaría que ya nos den el aval para nosotros contar con ese terreno en comodato, somos conscientes de eso, pero ya sería un gran avance.
- La regidora Margarita Ramirez expresa, quería preguntar sobre el tema que se mandó a preguntar sobre la Escuela Victoriano Mena, si le han contestado, qué ha pasado con esa nota porque ya eso hace días y no tenemos respuesta, yo quiero manifestar mi preocupación en este Concejo Municipal por el tema de la construcción de la nueva escuela central del cantón de Hojancha, la Escuela Victoriano Mena siempre se nos ha indicado que el Ministerio de Educación Pública tiene presupuestado \$1,000 millones de colones para la construcción de la nueva escuela de Hojancha y que, a pesar de que ya está presupuestado, no inician las obras de construcción de la escuela.
- El regidor Luis Álvaro Durán define, nosotros hemos estado esperando esa decisión de parte del Ministerio de Educación Pública y no ha llegado por alguna razón, al Gobierno de la República y al Ministerio de Educación Pública no le interesa dar inicio a la construcción de la escuela Victoriano Mena, la nueva planta física y esa situación me tiene a mí muy preocupado. Yo no sé, me gustaría que volviéramos a enviar una nota al Ministerio de Educación Pública, al departamento correspondiente, indicándoles nuestra preocupación de que, a pesar de que ya está presupuestado ese dinero, pues no se da inicio a la construcción de la escuela que presionemos en ese sentido para ver si logramos alguna respuesta positiva de parte de las autoridades del Ministerio de Educación Pública.
- El regidor Melvin Fonseca define, qué pasó con la Unión Cantonal ya llamaron a los representantes o ya se reunieron para hacer asamblea, no se sabe nada de eso.
- La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos define, esta semana le voy a dar seguimiento a ese tema.
- La síndica de Hojancha María Alejandra Méndez define, yo lo que sí iba a decir es aprovechar para recordarle a la comunidad primero, es una consulta a la Municipalidad, y luego recordar a la comunidad la importancia de lo que siempre se nos ha dicho no sé qué tan eficiente sea, pero esto de llamar al 9-1-1 y seguir todo el protocolo que piden para el tema de la seguridad me resuenan mucho las palabras de don Emel de la sesión pasada, de verdad que Hojancha

se está volviendo muy inseguro el tema de los bares clandestinos, porque no hay otra manera de llamarlos me resuenan mucho las palabras de don Emel cuando decía que cuando uno se quería ir a tomar una cerveza tenía que ir a un bar pero ahorita las calles se están convirtiendo envares al frente de mi casa hay un lote que no sé si es municipal esta es una pregunta que tengo: saber si este lote o este pedacito de tierra es municipal, porque se ha convertido en un sendero clandestino hacia lo que es el residencial El Nazareno si fuera solo un sendero para ahorrar camino, estaría bien pero se ha convertido en un pequeño parquecito que solo funciona normalmente en las noches para consumir drogas lo digo con propiedad, tengo videos, porque no puede ser posible que yo esté en mi casa, me ponga a trabajar y la ventana de mi casa huele a droga lo digo yo porque tal vez tengo voz aquí, pero estoy segura que los vecinos también viven la misma situación. Tengo vecinos que son adultos mayores, como doña Marielos y estoy segura que el olor llega de la misma manera y la inseguridad, porque yo no me atrevo a salir de mi casa a esas horas yo primero quiero saber si es un lote municipal, y si lo es, por qué se le dejó esa apertura cuando se cercó por qué se le dejó una apertura literal de entrada, tengo esa duda se puede cercar, si no se puede cercar, por qué no se cercó y ya la segunda parte es seguir haciendo lo que nos dicen que, para mí, no es tan efectivo seguir llamando al 9-1-1 yo lo hago y de igual forma la policía nunca llegó pero, vuelvo y repito, nosotros tenemos voz aquí de la cual hacer uso.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, no lo tengo mapeado como un lote de la Municipalidad, porque nosotros sí cerramos todos los lotes que eran de nosotros aquí en el centro creo que no es de nosotros sin embargo, voy a consultarlo para que no me quede la duda creo que es del INVU, pero vamos a revisarlo bien a ver cómo está ese asunto vamos a ver, nosotros y creo que Verónica en algún momento les ha dicho, hemos hecho esfuerzos también por el tema de la droga y el alcohol ya hemos hecho varios esfuerzos a nivel regional y a nivel local, pero no estamos dando la talla no se está dando nosotros lo reportamos, pero no se está dando la talla con el tema de la seguridad. A quienes les corresponde velar por esa situación, por el consumo de licor fuera de las licorerías, es al Ministerio de Seguridad ellos son los que tienen hasta fe pública para poder hacer un parte y pasarlo de hecho, ya nos hemos reunido aquí, se hizo una comisión en algún momento se han gestado acciones y es muy lamentable que la misma ciudadanía y la misma institucionalidad, en algún momento, no han hecho las cosas correctas. A veces se fuga la información, se hacen acciones y se fuga la información y eso no debe ser al final, cuando tengamos una situación o una bola de nieve que no podamos manejar, ahí sí vamos a estar preocupados como ciudadanía, porque estas acciones le molestan a los ciudadanos, pero hay otra parte a la que le incomoda lo que está pasando a mí me parece que hay acciones que tenemos que hacer nosotros llegamos hasta un cierto límite, hay instituciones que pueden avanzar un poco más, pero también nos echamos a la ciudadanía encima.

Nosotros hemos actuado, aunque tengamos algunos ciudadanos en contra, porque eso es lo que nos corresponde como institución, como Municipalidad atajar esas situaciones y yo, muy responsablemente, les digo la Municipalidad ha hecho sus acciones, hemos organizado, hemos llamado a las autoridades para que vengan y hemos fijado operativos para que se den al final se llega al lugar y la gente desaparece no sabemos qué es lo que está pasando algunas veces esa información hasta las mismas autoridades la filtran, me da mucha pena decirlo, pero se filtra y en contra de qué va esto del cantón no es contra la municipalidad si la municipalidad hace una acción para subsanar esta situación que está pasando, y que se nos sale de las manos, la gente también tiene que colaborar después, cuando tengamos una bola de nieve grande, como les decía, todo el mundo le echa la culpa a la municipalidad, todo el mundo dice y señala a las instituciones, pero a veces nosotros como ciudadanos somos muy alcahuetas hay cosas que, dependiendo de quién haga la acción, las vemos bien y eso no es así hay cosas que las tenemos que poner en una balanza y no las podemos poner en juego la ley aplica para todos ojalá que la ciudadanía siga insistiendo y vamos a ver no nos pongamos tolerantes ante las acciones de algunas personas acá, porque nos ponemos delicados cuando hay operativos, nos pasamos todos los mensajes a los teléfonos y a quién beneficia a mí no me van a hacer el daño como institución ni a las instituciones el daño se lo hacemos a la propia ciudadanía por favor, hay que colaborar en ese sentido si queremos tener un mejor cantón pero está en la mano de cada uno de nosotros, como ciudadanos de este cantón.

ARTÍCULO V. Informes

I. Del señor Vicealcalde

Recordarles que el Registro Civil ha venido trabajando mensualmente acá, gracias a Dios, por una petición de la administración Este lunes que viene 22 de septiembre, está la visita de ellos, también en esta visita se pueden hacer traslados de domicilio electoral, y se pueden tramitar cédulas, lo cual es importantísimo el objetivo principal es la renovación de cédulas y también traen las cédulas que el mes anterior se habían solicitado hay muchos trámites que los hace el Registro Civil, y ojalá que aprovechemos este recurso que tenemos nosotros publicamos la información en las redes sociales del personal y de los funcionarios creo que es importante que estos servicios los tengamos aquí permanentemente, como los estamos teniendo ahorita.

También quiero informarles que, como parte de las fiestas patrias, se apoyó al Ministerio de Educación el objetivo de la comisión cívico-cultural es que vayamos cambiando un poquito y que tengamos más participación de las instituciones, que es lo que requerimos pienso que para el próximo año a inicios, es importante que se formalice una comisión de instituciones, donde estén todos integrados para ya tomar decisiones desde el inicio, el Ministerio de Educación es el que ha venido organizando las actividades y ya están como asignadas por ejemplo, este año, todo lo concerniente al 25 de julio le tocó a la escuela Victoriano Mena y la actividad de la Independencia le corresponde al CTP y al CINDEA lo que hacen es asignarle el tema de los faroles pero esa coordinación se trabaja con ellos, y se ha trabajado un poco a destiempo esperemos que para el otro año tengamos una mejor coordinación.

La actividad estuvo muy bonita este año la antorcha llegó más temprano, porque los años anteriores, para los que nos han preguntado, lo que pasaba era que llegaba de Santa Cruz y se quedaba en Nambí ahí dormía, y a las 5:00 de la mañana iba Nicoya a recogerla se tenía un recorrido mejor programado, pero este año se le dio seguimiento a todo el camino de la antorcha, al no estacionarse en Nambí ya viene de corrido y llega más temprano estuvo aquí a las 5:30 de la mañana nosotros tratamos de hacer varias publicaciones para que la gente se diera cuenta que la antorcha iba a llegar temprano y las actividades, creo que fueron muy publicadas para que la ciudadanía participara.

Por ahí participé en una actividad en San José del ICT, que es un nuevo estándar de certificación de sostenibilidad turística les había comentado que la única municipalidad que tiene ese certificado es la de Cartago allá nos vimos en San José, en esta actividad, y la gestora turística y la vicealcaldesa de la Municipalidad de Cartago se mostraron muy anuentes a colaborar, porque ellos ya tienen la certificación y nosotros estamos empezando en esto, creo que esto es un plus para la municipalidad y para todo el cantón, ya que aquí entran empresas turísticas, hoteles hay certificación para un montón de gente. La idea es que nos certifiquemos y podamos instar a la gente de nuestro cantón los que tienen hotelería, restaurantes y todo el tema turístico a que se certifiquen cuando están certificados, esto tiene un plus, y en las redes sociales el extranjero busca este tipo de certificaciones para visitar un hotel o para el transporte turístico esto sale en los libros que utilizan para viajeros es muy importante y les quería comentar que estamos trabajando en esto. Es como cuando andamos buscando lo de la Bandera Azul, hay que cumplir varios requisitos para tener esa certificación ahí vamos avanzando, tenemos una comisión del personal para ver si la obtenemos, primero Dios, la certificación básica, porque hay una certificación avanzada que es una certificación internacional, por eso Costa Rica se ha posicionado mucho a nivel internacional con esa certificación se puede participar en ferias turísticas y un montón de cosas más es súper importantísimo ahorita tienen un nuevo estándar nosotros iniciamos con el viejito, pero ya, como salió este lanzamiento, nos vamos a adaptar al nuevo estándar de certificación creo que eso es de mi parte.

- El regidor Fairone Pineda define, es muy importante ese esfuerzo que están coordinando los felicito por ello yo quiero felicitarlos porque, la verdad, es por el sector terciario que tenemos que ir analizando cada uno de esos enlaces y esfuerzos para promoverlos.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, tuve la oportunidad el jueves de participar en San José en un evento nacional sobre la estrategia de cambio climático vienen una serie de reformas, y me gustó mucho ver a dos municipalidades participando me parece, Verónica y Adalberto, que la Municipalidad de Hojancha debería de tratar de inscribirse, porque se vieron una serie de reformas para que los planes cantonales de cambio climático sean parte de la realidad. Las municipalidades pueden ganar puntos en su desempeño nacional por la aplicación de los planes, e incluso pueden ser sujetos de la cooperación internacional que vendrá por este tema yo creía inocentemente por mi formación ambiental, que muchas de las acciones de cambio climático eran más que todo como el tema de la naturaleza ese día nos expusieron el Plan Nacional de Liderazgo en Cambio Climático, y tiene como nueve áreas temáticas: energía, salud ocupacional para los empleados, la Línea Verde, el tratamiento de desechos sólidos, el tema de urbanismo, el tema de conservación de la vida silvestre hay una serie tan amplia. Nos explicaban que no todo tiene que hacerlo la municipalidad, sino que es lo que se haga en el cantón la municipalidad puede recoger muchísimas de las acciones que hace la empresa

privada, las organizaciones y tener un plan de cambio climático y adaptación y llevar el liderato. La Municipalidad de Osa expuso lo que estaba haciendo, fue muy interesante también expusieron empresas privadas, organismos financieros como el Banco Nacional y organismos que tienen que ver con la generación eléctrica, como el caso de Coopeguanacaste y una serie de empresas e instituciones. Sería muy interesante, y en eso yo me ofrezco a ayudar, a que la Municipalidad de Hojancha esté entre las líderes del país ya de por sí tenemos una larga tradición ambiental, pero es como pulir esa gestión, que no se quede solamente en el área verde, sino que también involucre una serie de otros sectores, de gestión social y de desarrollo comunal que pueda capitalizarse. Nos explicaba, la directora nacional, que a partir del 2025, mucha de la cooperación internacional vendrá por la línea del cambio climático, si nosotros queremos atraer recursos, lógicamente tenemos que tener un liderazgo en ese campo yo estoy trabajándolo a nivel nacional y podría perfectamente ayudar a que llevemos un plan paralelo, el de la Liga y el de la Municipalidad y comencemos a integrarnos mucho y a estar entre las municipalidades líderes la Municipalidad de Osa presentó su plan; no tiene nada del otro mundo, es algo sencillo pero muy bien articulado lo que hace es como un efecto sombrilla a nivel del cantón, recoger acciones de las organizaciones, de la empresa privada y de las empresas turísticas, y armar una estrategia cantonal municipal que involucre las acciones de prevención, adaptación y mitigación.

- El regidor Fairone Pineda detalla, don Emel, téngalo por seguro que vamos a tomar muy en cuenta su colaboración, porque no podemos darle la espalda para nada todo ayuntamiento en esta América tan linda que tenemos debe ser resiliente ante el cambio climático tenemos que buscar acciones de esa manera integral que usted propone, que es muy atractiva vamos a tomarlo muy, en cuenta.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, nada más para aclarar, que se me sale de los tiempos, pero quisiera mencionarlo ya viene el mes del adulto mayor a la Municipalidad le corresponde desarrollar un taller en la comunidad de Monte Romo para los adultos mayores, el 17 obviamente se hará una convocatoria a la asociación de adultos mayores de Hojancha se llevarán actividades y almuerzo para los adultos mayores de Monte Romo por favor, que me ayuden a que ese día sea para ellos, para los adultos mayores yo quería comentarles eso para que lo tengamos ahí presente igual se les va a estar mandando información para poder invitarlos.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, quiero pedirles disculpas al solemne Concejo también, porque nosotros, en la comisión no visualizamos el cierre de calles para el desfile del 15 de septiembre honestamente los que estábamos ahí, Margarita, yo no lo visualizamos somos la autoridad en el cantón y creo que esto de resguardar la seguridad de los niños y los jóvenes está por encima de un montón de cosas más yo sí quiero dejarlo claro, porque esas actividades, primero, son las fiestas patrias, y segundo, tenemos que resguardar la integridad de los chicos, jóvenes, adultos y de todos ellos, tomamos la decisión de cerrar la calle. No tuvimos tanto problema. La gente se organizó, los carros quedaron alrededor y ese cuadrante quedó libre, gracias a Dios, más bien obtuvimos mucha colaboración y comentarios positivos de la gente porque en años anteriores el desfile estaba y los carros se metían entre la gente y entre los niños. Este cierre que se hizo fue un cierre temporal y muy rápido apenas terminó el desfile y fue pasando, por ejemplo; de la escuela para este lado, se abrieron las calles apenas pasó aquí en la esquina de la clínica, se abrió completamente, y así sucesivamente hasta que se abrieron de una vez todas las vías no quedó nada cerrado y la actividad terminó y de una vez todo quedó abierto pero sí se fue avanzando con la apertura de las calles yo quedé responsable en ese sentido y traté de que se hiciera en el momento adecuado para no tener el camino cerrado. Yo creo que quedó muy bien, la gente muy agradecida con la Municipalidad porque fue un desfile muy lúcido y pudieron disfrutar de las aceras y de las calles sin ningún peligro. Tuvimos la colaboración de la Asociación de Desarrollo, que es muy importante con todas las vallas para el cierre de las calles nosotros tenemos que invertir en esas vallas, son muy importantes para nosotros. También algunas personas nos dijeron y creo que quedó muy limpio y eso me agrada mucho la conciencia que hemos venido haciendo, a veces no es simple y sencillamente rotular por todos lados, es la acción que yo hago como ciudadano, y si otro me ve haciéndola, vamos cambiando yo estoy totalmente en ese punto, considerando que si cada uno de nosotros hacemos una acción de andar recogiendo la basura, a veces ni siquiera se necesita rotular creo que esta vez hubo mucha conciencia obviamente, uno encontraba una basurilla por ahí, pero no como había quedado el parque anteriormente gracias a Dios, el MEP también se asegura de que por lo menos todo el anfiteatro quede limpio creo que eso es importantísimo que lo rescatemos. Y lo último, no menos importante, quiero contarles que tuvimos una reunión de los

cinco cantones que comprenden la zona azul la hicimos acá, en la sala de sesiones me parece que es un tema que siempre se ha visto un poco más turísticamente y no lo hemos visto de manera general, en cuanto a beneficios para nuestros adultos mayores siempre Nicoya se ha caracterizado por ser la zona azul, pero ahora tratamos de abrir y expandir un poco más, porque la zona azul comprende Filadelfia, Santa Cruz, Nicoya, Hojanca y Nandayure y parte de la península: Lepanto, Cobano y Paquera tuvimos la participación de Paquera, que estuvo por acá y de Filadelfia estamos tratando de integrar realmente la zona azul tuvimos un funcionario de la UNED que maneja el tema la reunión previa era más que todo para ver quién había manejado temas en nuestra zona azul, qué temas se han manejado y cuánto se ha avanzado realmente se han hecho algunos esfuerzos, pero nunca se han concretado esperemos que este esfuerzo no sea en vano, sino que se concreten acciones importantes para la zona azul del país. Estamos pensando, como hemos hablado también con Emel, que nosotros como Municipalidad no podemos darles beneficios directos a las personas adultas mayores no lo podemos hacer porque la ley no lo impide irónicamente, la ley no permite darle individualmente algún beneficio a las personas estamos pensando en formar una fundación a nivel regional por ahí les había contado que tenemos comunicación directa con la zona azul de Italia, y nos están invitando para el 2026 a un congreso internacional de zonas azules es una actividad muy bonita mi primera intención es que nos unamos nosotros, porque no estamos unidos como zonas azules, sino que todo ha girado en torno a Nicoya. Ahora vamos a ver si esta estrategia y esta dinámica van cambiando y que nos veamos todos como una zona azul realmente, porque todos esos cantones la comprenden; además tenemos otra reunión, el 22, y va a haber un foro y unas cosas el 13, 14 y 15 de noviembre ya vamos a estar integrados, y esperemos que sigamos esa integración como zona azul del mundo.

Para el día de mañana, a la gente de Carrillo y Estrada, que pueden ir a hacer sus servicios y consultas con la municipalidad mañana, de 10:00 am a 2:00 pm, estarán los funcionarios en el salón comunal de Puerto Carrillo por si alguno necesita hacer algún trámite o algún pago para que lo tengan presente,

II. De la regidora Margarita Ramirez

Informarles que hoy tuvimos reunión de la Comisión de la Condición de la Mujer me gustaría comentarles que en los cinco distritos se van a estar impartiendo unos talleres participativos en Puerto Carrillo va a ser el 27 de septiembre, el 28 de septiembre en Huacas en el salón comunal, el 29 en Monte Romo, en el salón comunal y el 4 de octubre en Matambú y el 4 de octubre también en Hojanca, en la Liga Comunal del Agua. También quería solicitarles, porque lo tomamos como acuerdo, que nos ayuden a difundir la invitación a estos talleres a todos los que estamos acá, ya que cada uno somos de distintos distritos el afiche se va a pasar y también lo vamos a subir al concejo para que cada uno de ustedes lo pueda divulgar y poder llegar a la mayor cantidad posible de mujeres para que asistan a estos talleres. Son muy importantes para poder sacar estadísticas sobre qué es lo que necesitamos o qué nos preocupa, para poder mejorar o ayudar a esta población en muchos sentidos: en educación, en lo social, en seguridad, en violencia estos talleres van a ser sumamente importantes, hay que buscar la forma para poder llegar a la mayor población posible para que asistan.

También cabe mencionar que se le ha solicitado a algunas asociaciones que nos ayuden con el salón comunal para poder realizar las actividades, y también se les hizo mención de que tal vez nos pudieran ayudar con el refrigerio pero este refrigerio cuesta, porque dicen que no tienen dinero, que no hay plata uno quisiera que la municipalidad siempre apoye a las asociaciones, que las asociaciones también apoyen cuando la municipalidad les solicite un tipo de ayuda como estas porque los presupuestos, por ejemplo, cuando se ayuda a las comunidades ya están establecidos para el siguiente año mientras que de este tipo de talleres no se puede sacar presupuesto de la municipalidad porque no están asignados. No podemos como municipalidad decirles "vamos a darle a Huacas o a Monte Romo para cubrir esas necesidades de refrigerios", porque no es posible, le pedimos a las asociaciones y a la Junta Administrativa de Educación que en algunas ocasiones dicen que no tienen recurso, que es suficiente con el salón y las sillas que se les va a aportar estamos haciendo un llamado a las organizaciones de cada comunidad para que nos apoyen, sea que uno done un fresquito o el otro un café, o como se pueda hacer posible para poder darle refrigerio a esta gente, sea en la mañana o en la tarde, que se van a brindar los talleres y las capacitaciones quería informarles sobre lo que fue la reunión de hoy y para que nos ayuden a difundir dicho mensaje que se quiere hacer llegar a la población.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

N° Acta	Acuerdo N°	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

ACUERDO 1.

Con base en el oficio AL-CPGOB-0439-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.126 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 123 BIS A LA LEY N ° 9078 “LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL”. DEL 26 DE OCTUBRE DE 2012.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loria Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 2.

En concordancia al oficio AL-CPEJUV-0290-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.056, “LEY MARCO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado.

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).

ACUERDO 3.

Con base en el oficio AL-CPGOB-0421-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.043 “REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS N°3580”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 4.

En concordancia al oficio AL-CPEDIS-0182-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al proyecto de Ley Expediente N° 24.605, “LEY PARA LA INCLUSIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 5.

Con base en el oficio AL-CPEMUN-0679-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.101 “REFORMA AL CAPITULO IV SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA LEY N° 9047, LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DEL 25 DE JUNIO DE 2012 Y SUS REFORMAS”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 6.

Con base en el oficio AL-CPEMUN-0609-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.102 “AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA APOYAR AL LICENCIATARIO EN CASOS DE EMERGENCIA”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 7.

Con base en el oficio AL-CPEMUN-0623-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.135 “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 INCISO (F) Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 52 BIS Y UN TRANSITORIO (V) RELACIONADO CON LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS ABOGADOS EN PROPIEDAD E INTERINOS QUE ACTUALMENTE EJERCEN EL PUESTO DE ABOGADO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 8.

Considerando:

1. Que la solicitud de la abogada Kimberly Rojas de la Torre, en representación de la empresa DESARROLLOS LENAMAR GTM INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA,

detalla el incumplimiento por parte de la administración municipal en la ejecución de la resolución DA-RA-032-2024.

2. Que la resolución antes mencionada ordenó la revocación de actos administrativos y la corrección de la situación jurídica que ha afectado a la empresa por más de ocho años.
3. Que la petición solicita expresamente que el Concejo Municipal establezca una fecha máxima para que la Unidad Técnica de Gestión Vial cumpla con la resolución y realice las correcciones necesarias.
4. Que, de acuerdo con el artículo 169 de la Ley General de la Administración Pública, la administración no puede actuar de manera arbitraria y está obligada a anular de oficio cualquier acto administrativo que carezca de motivación o reconocimiento de una vía pública que no tiene esa condición.

Por tanto, el Concejo Municipal de Hojanca, acuerda:

1. Trasladar la presente solicitud de manera inmediata a la Administración Municipal para que, se traslade al departamento correspondiente y se proceda a como corresponda.
2. Notificar el presente acuerdo a la abogada Kimberly Rojas de la Torre para su conocimiento y seguimiento. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 9.

En concordancia al oficio A.I.M 052-2025, suscrito por la Lic. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora Interna A.I, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual da respuesta a consulta realizada sobre estudiantes de la UCR para realizar trabajo de investigación en el departamento de la Auditoría Municipal; **se acuerda:** Trasladar dicha respuesta a la profesora Iliana Acuña Rojas. **APROBADO POR MAYORIA SIMPLE. (Con tres votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, y Emel Rodríguez Paniagua y un voto en contra del regidor Francisco Loría Rodríguez, justificando su voto que una de las integrantes es su hija).**

ACUERDO 10.

Con base en el oficio CARTA-CONAPDIS-DE-2424-2025, emitido por Bilbia González Ulate, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, mediante el cual solicita se designe a la persona que se desempeñara como enlace de la municipalidad, **se acuerda,** Trasladar dicho oficio a la administración para que se designe la persona que se desempeñara como enlace de la municipalidad en CONAPDIS. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas y tres minutos del dieciséis de setiembre del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA